

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: AMILCAR
Primer Apellido: FLORES
Segundo Apellido: SANDOVAL

Delegación: TLAXCALA
Matrícula: 99228071

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	MEDICO SUPERVISOR LIDER	08/2020	03/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

COORDINAR ACCIONES DE MEJORA, EN LAS UNIDADES MÉDICAS, CON LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, ESTABLECIENDO LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE IMPACTAN EN LAS UNIDADES MÉDICAS, EJERCIENDO ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	MEDICO SUPEROVISOR DE PRIMER NIVEL	02/2017	08/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

INCREMENTO DE LIDERAZGO ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON PARTICIPACIÓN DE COLABORADORES, CON LA INSTALACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA, MISMO QUE SE IMPLEMENTA EN LAS UNIDADES MÉDICAS QUE INTEGRAN ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN TLAXCALA.

3	JEFE DE SERVICIOS MEDICINA FAMILIAR	09/2016	02/2017	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	-------------------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

SE INCREMENTÓ EL TRABAJO EN EQUIPO, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE INDICADORES MÉDICOS, CON LA INSTALACIÓN DE PROCESOS DE SALUD ENFERMEDAD.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	2009	2012	ESPECIALIZACIÓN	MEDICINA FAMILIAR
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	1999	2005	LICENCIATURA	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
3	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA PLANTEL 11	1996	1999	BACHILLERATO	BACHILLERATO

FECHA Y FIRMA

19/12/23

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."